

Algunos problemas de las fuentes de época para una reconstrucción de la trayectoria de Andrés Avelino Cáceres en tiempos de la Campaña de la Breña *

HUGO PEREYRA PLASENCIA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
hpereyra311@gmail.com

RESUMEN

La mayoría de los trabajos contemporáneos sobre la trayectoria de Andrés Avelino Cáceres, fueron dependientes de las llamadas *Memorias* de este personaje que fueron publicadas después de su muerte y que se constituye como un texto cargado de vacíos e inexactitudes. El autor propone que, para realizar un estudio documentado y objetivo sobre la trayectoria de Cáceres, se tiene que utilizar las fuentes de época como principal sustento documental por encima de las semblanzas, testimonios, reportajes o trabajos de investigación que sean muy posteriores al período bajo estudio. Por ello, se plantea realizar una reflexión heurística general sobre las fuentes a utilizar al momento de estudiar la participación de Andrés Avelino Cáceres en la Campaña de la Breña, y en la fase de la contienda civil de 1884 a 1885.

Palabras claves: Andrés Avelino Cáceres, Campaña de la Breña, fuentes de época.

Problems in the historical sources for the reconstruction of the trajectory of Andrés Avelino Cáceres during the time of the Campaign of the Breña

ABSTRACT

The majority of contemporary works about the trajectory of Andrés Avelino Cáceres, were dependent on the so-called *Memoirs* of this historical figure which were published after his death and are a work full of historical gaps and inaccuracies. The author of this article affirms that, in order to write a documented and objective study of Cáceres' trajectory, one must utilize *historical sources* as the main documentary archive, prioritizing this over biographies, testimonies, reports or other research that is subsequent to the period of study in question. For this reason, he poses a general heuristic reflection about the historical sources used when trying to research the participation of Andrés Avelino Cáceres in the Campaign of the Breña, and during the phase of the civic conflict between 1884 and 1885.

Key words: Andrés Avelino Cáceres, Campaign of the Breña, historical sources.

* Capítulo 3 de la tesis *De guerrero a mandatario. La génesis de Andrés A. Cáceres como personaje político peruano entre 1881 y 1886*, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para optar por el grado académico de doctor en Ciencias Sociales, en la especialidad de Historia, sustentada el 23 de marzo del 2017.

La proclama que se me atribuye fechada en Mollepata es apócrifa, por lo que he hecho que así lo declare en mi nombre mi secretario en una esquila dirigida al Director de «La Bolsa» que supongo que ya se haya publicado. Todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido. La única auténtica es la expedida en Ayacucho en 12 de agosto [de 1883].

De una carta de Andrés Avelino Cáceres al presidente Lizardo Montero.

Andahuaylas, 4 de octubre de 1883.¹

Un estudio documentado, objetivo y contextualizado de la participación de Andrés Avelino Cáceres en la Campaña de la Breña, y en la fase de la contienda civil de 1884 a 1885, solo podrá ser escrito haciendo uso de las que llamaremos «fuentes de época» como su principal sustento documental, por encima de las semblanzas, testimonios, reportajes o trabajos de investigación que sean muy posteriores al período bajo estudio. Hemos restringido el concepto de la expresión fuentes de época al conjunto documental que reúne materiales que fueron producidos al calor de los acontecimientos de la guerra internacional y de la guerra civil, hasta el año de la ascensión de Cáceres al poder supremo, en 1886. La expresión también alcanza a las fuentes decimonónicas posteriores, pero referidas al período que se estudia. Usando el lenguaje y el espíritu del historiador Friedrich Katz (2000, p. 12), se trata, por lo menos en parte, de «documentos contemporáneos, mucho menos teñidos y afectados por la leyenda». O al menos —añadimos nosotros— donde sea posible rastrear los orígenes de esa leyenda.

Estas fuentes de época abarcan en lo esencial materiales básicos (como pueden ser oficios, informaciones de prensa y cartas personales) y también unas cuantas publicaciones del siglo XIX con pie de imprenta, consideradas como casos especiales por su muy escasa difusión.

Hasta la fecha, salvo algunas excepciones, los trabajos contemporáneos sobre la trayectoria de Andrés Avelino Cáceres han sido muy dependientes de las llamadas *Memorias* de este personaje, que fueron publicadas en 1924, luego de su muerte. Se trata de un texto que no fue escrito por Cáceres, que fue preparado veinte o treinta años después de los sucesos, y que muestra, a cada paso, inexactitudes, vacíos y desenfoces. Las *Memorias* no resisten una comparación con las fuentes de época en términos de precisión y de calidad en la información. De allí la importancia de realizar una reflexión heurística general sobre estas últimas.

¹ Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

1. La inseguridad de las tradiciones orales vertidas en testimonios periodísticos

La profecía del viejo Castilla, va cumpliéndose: Cáceres es la figura más simpática del Perú; Cáceres ha defendido el honor de nuestra bandera desde Molle hasta Huamachuco, por espacio de cinco años, sin interrupción.

De un artículo de Manuel Bedoya en *La Prensa Libre*.

Lima, 26 de abril de 1884.

Gran parte de la imagen que tenemos sobre Cáceres hasta el día de hoy proviene de tradiciones orales fijadas por escrito en diferentes momentos y circunstancias. Esta vertiente pesa quizá tanto, o más, que las fuentes de tipo oficial. Pero, ¿cuán confiable es ella? Las ya citadas *Memorias* de Cáceres fueron realizadas sobre la base de los recuerdos del anciano militar. Estos recuerdos no fueron, muchas veces, compulsados con fuentes de otro tipo con el objeto de garantizar la precisión de la información o la calidad del enfoque. En cuanto al conjunto documental del período que aquí estudiamos, encontramos también textos periodísticos alimentados con testimonios orales. Es preciso aclarar que no nos referimos aquí al caso en que el periodista recoge un diálogo de Cáceres sobre temas de actualidad o de un pasado muy reciente con otro personaje de la época, como ocurrió en la entrevista que tuvo en Lima con el *varayoq* Atusparia, reseñada en los diarios *El Nacional* y *El Perú* de comienzos de junio de 1886 (Stein, 1987, pp. 112-116). Hablamos más bien de aquellos reportajes en donde fueron utilizadas evocaciones orales y personales de episodios del pasado lejano o no tan reciente, originadas ya sea en Cáceres o en personalidades de su círculo. Es aquí donde encontramos las mayores dificultades.

1.1. La profecía de Ramón Castilla

Uno de los pocos aspectos cuestionables en materia de precisión informativa que podemos encontrar en la biografía de Cáceres que Alberto Tauro del Pino publicó en la *Revista Histórica*, a comienzos de la década de 1980, es la presentación como auténtica, sin mayor crítica, de una frase que el presidente Ramón Castilla supuestamente pronunció en Arequipa, en marzo de 1858. Se decía que Castilla visitaba a un herido capitán Cáceres en el hospital, luego de la destacada participación de este joven oficial en la toma de esa ciudad, por asalto, contra las fuerzas vivanquistas: «Herida grave, muy grave, que no

es mortal. Dios lo reserva, sin duda, sí, lo reserva para grandes cosas» (Tauro, 1981-1982, p. 52). ¿De dónde tomó Tauro esta versión? Es muy probable, aunque no del todo seguro, que su fuente haya sido la edición de *El Comercio* de Lima del 6 de enero de 1886.² En esta fecha, dicho medio periodístico publicó un gran reportaje, más bien laudatorio, realizado en el contexto de la enorme popularidad que rodeó a Cáceres en los meses que siguieron a la caída del desprestigiado régimen de Iglesias en diciembre de 1885. En esos días de enero de 1886, Cáceres era candidato a la Presidencia de la República y, salvo los medios y los círculos pierolistas, todo el *establishment* le tributaba loas y halagos. *El Comercio* citaba como fuente de este y de otros episodios del reportaje a *La Historia militar del Perú, desde 1834 hasta la fecha*, mencionada como «trabajo inédito» de un militar peruano.³ Se trataba, con gran probabilidad, de un texto fantasma que no ha podido ser ubicado en ninguna biblioteca ni archivo, lo que sugiere que este diario estaba simplemente dando un ropaje intelectual a lo que no eran sino simples versiones orales que circulaban en Lima por lo menos desde hacía dos años.

En abril de 1884, antes del recrudecimiento de la guerra civil, el diario caicerista limeño *La Prensa Libre* había publicado la siguiente nota de su periodista Manuel Bedoya, titulada «Un episodio de la vida del General Cáceres»:

El General Cáceres ha sido predestinado para desempeñar un gran papel en su Patria, levantándose como una figura arrogante.

Lo prueba el siguiente episodio de su vida: cuando fue herido en la cara por una bala, al penetrar a la ciudad de Arequipa, lo hizo llamar el General Castilla, y le dijo:

—Usted ha recibido un balazo en un ojo, le ha traspasado la cara y una oreja y no ha muerto. La Providencia lo reserva a u[sted] para algo bueno: U[sted] será mucho en su Patria. Vaya u[sted] a Europa a curarse y a estudiar: oficiales como u[sted] es necesario concervarlos [sic].

Y diciendo esto, lo mandó a Europa de donde regresó perfectamente curado de su herida.

El hoy General de los Ejército del Perú y Bolivia, Andrés Avelino Cáceres, era entonces capitán.⁴

2 En su página 3, la citada edición de *El Comercio* del 6 de enero de 1886, comentaba que Castilla había pronunciado «con el modo entrecortado y sentencioso que había llegado a ser en él una especie de manía», la siguiente expresión: «[i]Herida grave... muy grave... que no ha sido mortal...! ¡Dios lo reserva, sin duda, para grandes hechos!». Como se observa, esta versión es parecida, pero no idéntica, a la que recoge Tauro, lo que sugiere que este último pudo haber utilizado otra fuente. Otra posibilidad es que haya hecho retoques menores a la de *El Comercio*.

3 *Op. cit.*, p. 3.

4 *La Prensa Libre*. Lima, sábado, 26 de abril de 1884 (p. 2).

Los puntos de coincidencia y de divergencia entre las versiones de 1884 y 1886 apuntalan la idea de una versión oral libre. Lo que sin duda es de carácter histórico fue la participación de Cáceres como capitán durante la toma de Arequipa. Hay testimonios independientes de la época que la corroboran. Por ejemplo, el camanejo José María Químper evocó el origen de su amistad juvenil con Cáceres (que fue tan importante en los años de la guerra con Chile), justo en los días de la toma de Arequipa por Castilla, destacando el «comportamiento heroico» del joven capitán en esa jornada. Químper (1887, p. 6) hizo esta aseveración en un tiempo en el que ya comenzaba a estar distanciado de Cáceres, lo que abona a favor de su exactitud. En la entrevista que concedió a Ricardo Vegas García, publicada en *La Crónica* de Lima de noviembre de 1921, siendo un anciano de ochenta y cinco años, Cáceres habló bastante del episodio de la toma de Arequipa, pero no dijo nada sobre la profecía de Castilla.⁵

1.2. ¿Soldados chilenos atemorizados o desertores?

La misma sensación de fondo de verdad y de inexactitud (o de imaginación) en los detalles la encontramos en el episodio de un encuentro de Cáceres con jinetes chilenos que supuestamente tuvo lugar en las inmediaciones de Oyón, cuando el caudillo realizaba su azaroso viaje de retorno al centro del país, luego de la sangrienta batalla de Huamachuco, hacia la última semana de julio de 1883. El episodio fue recogido también en la citada edición de *El Comercio* del 6 de enero de 1886:

[...] apareció un piquete de caballería enemiga que iba en pos suya. Por el uniforme y gruesos capotes que vestían, los grandes caballos que montaban y las carabinas atravesadas a la espalda en bandolera que se les veían, no había lugar a equivocaciones: eran chilenos.

Cáceres y su comitiva componían el número de solo cinco personas y no era posible esperar resultado favorable alguno en la lucha contra once veteranos, excelentemente montados y armados con sables y carabinas «Winchester» perfeccionadas.

[...] adelantándose [Cáceres] hacia los cazadores a caballo chilenos [...] les gritó con arrogancia: ¿Quiénes son ustedes? [i]Yo soy el General Cáceres...! Estoy aquí con mis fieles y numerosos guerrilleros que por todas partes los rodean.

5 *La Crónica*. Lima, domingo 27 de noviembre de 1921.

[...] impulsados por no sabemos qué poder secreto y misterioso obedecieron al instante, desmontando y entregando las armas, hecho lo cual pidieron al General que les permitiera dirigirse a la costa.

Este les dio algún dinero y un salvoconducto en toda forma, para que los guerrilleros *imaginarios* —pues en aquellas regiones no existía, por entonces, ni uno solo—, no les hicieran daño alguno y más bien los auxiliaran en el tránsito.

Lo más curioso del caso es que el General Cáceres al ver la docilidad de los chilenos que componían ese piquete y su empeño por dirigirse a la costa, ha creído siempre que tal vez componían un grupo de soldados que desertaban, cuando no era así, pues eran parte de las fuerzas destacadas expresamente en contra suya, con motivo de haber sido denunciada, durante la noche, por el mayordomo de la estancia en que pernoctó, la presencia del General en ella.⁶

Comparemos esta versión con la que apareció en las *Memorias* de Cáceres (1973[1924], p. 233), treinta y ocho años después, en 1924:

Atravesamos la cordillera soportando un inclemente frío, y descendimos sin novedad. A poco, por el llano, distinguimos un grupo de jinetes que claramente se veían que eran soldados. Mandé al coronel Alcázar para que averiguase el objeto de la presencia de tales hombres. [...] Alcázar los detuvo: eran soldados chilenos. A las preguntas que se les hizo respondieron que iban en comisión a preparar rancho para su batallón. [...] Al comprender los soldados que no creía lo que decían, desmontó uno de ellos y se me acercó diciéndome: «Señor: usted es el general Cáceres, que tanto trabajo nos viene dando; en verdad, hemos desertado, porque ya estamos cansados de tantas marchas y contramarchas; todos los soldados lo admiramos por su bravura; recomiéndenos, señor general, por favor, a las autoridades del pueblo al cual vamos a llegar, para que no nos maltraten». Compadecido de estos individuos, aunque eran enemigos, extraje de mi cartera una tarjeta y escribí unas cuantas líneas al gobernador de Cajatambo, recomendándole que los amparase contra las iras de la muchedumbre embriagada. Alejáronse agradecidos, y me enteré luego que el gobernador les había atendido, y ellos seguido su camino sin novedad.

Las *Memorias* sitúan el episodio en los alrededores de Cajatambo, también durante la arriesgada marcha luego de la batalla de Huamachuco. Debido a la relativa proximidad de los puntos geográficos de referencia (Oyón y Cajatambo), así como a otros detalles de los relatos, ello hace sospechar que se trata del mismo episodio contado en dos versiones orales distintas.

6 *El Comercio*. Lima, miércoles, 6 de enero de 1886 (p. 3).

2. ¿Son utilizables todas las fuentes oficiales?

Al contrario de lo que podría suponerse, no todas las fuentes oficiales del período correspondiente a la Campaña de la Breña y a la guerra civil son utilizables. Es el caso, por ejemplo, de un documento aparecido en el Registro Oficial de Junín. Con fecha 19 de mayo de 1884, apareció allí una proclama apócrifa de Cáceres, supuestamente suscrita en Ayacucho, el 13 de febrero de ese año. El 22 o 23 de mayo de 1884, el redactor de *El Comercio* de Lima, encargado de la sección «Noticias del interior», parece haber utilizado una copia de esta edición obtenida de manos de pasajeros que arribaron por esos días a la capital desde la sierra. Pero resultaba que ese registro oficial contenía información falsa. La aclaración correspondiente fue suscrita por el coronel Arturo Morales Toledo, secretario del general Cáceres, en un documento fechado en Huancayo el 10 de junio de 1884, publicado en el diario *El Comercio* ocho días después en los siguientes términos: «[...] cúmpleme decir a u[stedes] que dicha proclama es apócrifa, como son igualmente apócrifos todos los documentos que aparecen suscritos por dicho general en el mencionado periódico oficial».⁷ Debe señalarse que si bien esta situación no se repetía de manera constante, no debe darse por sentada la autenticidad de un documento por su simple aspecto externo de fuente oficial.

2.1. Existencia de documentos apócrifos atribuidos a Cáceres, en el ámbito oficial

En general, existen por lo menos dos documentos apócrifos identificados con absoluta precisión dentro del cuerpo de los documentos firmados por Cáceres en el período estudiado. Se trata de dos proclamas que fueron supuestamente firmadas por Cáceres en Mollepata, el 12 de julio de 1883, y (la ya citada) en Ayacucho el 13 de febrero de 1884. Si bien no son proclamas auténticas, sus textos pueden ser considerados también como fuentes históricas que nos pueden permitir vislumbrar las maniobras de propaganda de la época. Este ha sido un recurso que ha sido utilizado no pocas veces por los historiadores más renombrados.⁸

7 *El Comercio*. Lima, miércoles 18 de junio de 1884 (p. 2). Véase también *El Comercio* del viernes 23 de mayo de 1884 (p. 2).

8 «Pero no basta darse cuenta del engaño, hay que descubrir sus motivos, aunque solo fuera, ante todo, para mejor dar con él; mientras subsista la menor duda acerca de sus orígenes sigue habiendo en él algo rebelde al análisis, y, por ende, algo solo probado a medias. Ante todo, tengamos en cuenta que una mentira, como

Con relación al documento de Mollepata, supuestamente firmado dos días después de la batalla de Huamachuco, Cáceres dijo en una carta a Montero, escrita meses después, que «todos los conceptos de esa proclama están en contradicción con la verdad de los hechos y es obra de las pasiones de partido».⁹ En la proclama, Cáceres aparece mostrando un tono muy extraño, más opuesto a Iglesias que a los chilenos, característica que fue notada en su momento por el historiador chileno Gonzalo Bulnes. Tanto este, como el recopilador de su misma nacionalidad, Ahumada Moreno, habían considerado a esta proclama, en forma equivocada, como auténtica (Bulnes, 1955[1911-1919], v. III, p. 258; Ahumada Moreno, 1891, p. 227). El diario *La Bolsa* de Arequipa publicó una aclaración formal sobre el particular, suscrita en Ayacucho por Florentino Portugal, secretario de Cáceres, el 16 de setiembre de 1883, donde se decía lo siguiente:

No es la primera vez que se hace uso de la suplantación e impostura, tomando el nombre del General Cáceres, para despertar sentimientos e inclinar la balanza de la opinión, en el sentido que se desea; también en diciembre del 81 apareció otra proclama en Lima, que se suponía expedida en Chicla, a consecuencia de la abdicación que del poder hizo el señor Piérola: documentos son estos llenos de conceptos calculados, para producir determinadas sensaciones, y fraguados insidiosamente por las pasiones de partido, que nada respetan, para el logro de sus ambiciones. El señor General juzga que su deber es rechazar semejantes documentos; no solo porque no están conformes con la verdad de los hechos, sino porque en ningún caso acepta la responsabilidad de obras que no son suyas.¹⁰

Esta aclaración fue motivada por la publicación que *La Bolsa* hizo de esta proclama en su edición del 16 de agosto de 1883.¹¹ De allí la tomó *El Deber* del Cusco, cuya edición, realizada poco después, parece que fue la que llegó a las manos de Cáceres y de su secretario Portugal.¹² Lo extraño es que el efecto inicial que tuvo la publicación de la proclama en Arequipa, más de un mes después de la batalla de Huamachuco, antes de saberse que era falsa, fue más bien opti-

tal, es a su manera un testimonio. Probar, sin más, que el célebre diploma de Carlomagno en favor de la iglesia de Aquisgrán no es auténtico es simplemente ahorrarse un error, pero no adquirir un conocimiento. Pero si, al contrario, logramos determinar que el fraude fue compuesto entre los que rodeaban a Federico Barbarroja, y que tuvo por motivo servir sus grandes sueños imperialistas, se abre un amplio panorama sobre vastas perspectivas históricas. He aquí la crítica llevada a buscar, detrás de la impostura, al impostor; es decir, conforme con la divisa misma de la historia, al hombre» (Bloch, 1992, p. 75).

9 Carta de Andrés Avelino Cáceres a Lizardo Montero (Andahuaylas, 4 de octubre de 1883). Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

10 *La Bolsa*. Arequipa, sábado 6 de octubre de 1883.

11 *La Bolsa*. Arequipa, jueves 16 de agosto de 1883.

12 *La Bolsa*. Arequipa, sábado 6 de octubre de 1883.

mista. De hecho, fue interpretada como una evidencia de que Cáceres no había perdido todo su ejército.¹³ Vista desde este punto de vista, la proclama pudo haber sido fraguada por peruanos partidarios de Cáceres que buscaban bajarle el tono a la victoria de las fuerzas chilenas en Huamachuco. Más probable, sin embargo, nos parece la posibilidad de que esta proclama haya sido redactada por chilenos y partidarios de Miguel Iglesias, entonces aliados, con el propósito de presentar a un Cáceres intransigente y fanatizado contra el caudillo de Montán. Se sabe que la noticia de Huamachuco fue conocida en Cajamarca, el 12 de julio de 1883, apenas dos días después de la batalla, por medio de impresos que reproducían el (más bien escueto) primer parte militar que el victorioso coronel Alejandro Gorostiaga dirigió a su general en jefe, Patricio Lynch, fechado el mismo día del encuentro en las «alturas de Huamachuco».¹⁴ ¿Disponían, entonces, los chilenos y los partidarios de Iglesias del recurso de la imprenta para preparar hojas informativas o de propaganda en circunstancias tan extremas? De haber sido así, no resultaría sorprendente constatar que la proclama apócrifa de Cáceres del 12 de julio haya sido una maniobra de propaganda que buscaba desprestigiar al general vencido.

Con relación a la proclama apócrifa supuestamente suscrita por Cáceres en Ayacucho, el 13 de febrero de 1884, las referencias a las motivaciones de la impostura son asimismo oscuras. No obstante, como creemos que ocurre en el caso de la proclama de Mollepata, aquí también parecería adivinarse la intención de presentar a Cáceres como un fanático irracional frente a Iglesias. No hay que olvidar que estamos en las semanas previas a la aprobación del Tratado de Ancón por parte de un nervioso Congreso reunido por Iglesias en Lima. Había entonces la desesperada necesidad, por parte del régimen de Montán, de conseguir el máximo apoyo de la ciudadanía en torno a esta decisión, objetivo que a la postre no fue alcanzado. En la proclama apócrifa que comentamos, llama la atención el uso de palabras que no calzan con el estilo más bien sobrio de Cáceres, como es el caso de «miserables», usada para dirigirse a los iglesistas.

Es probable, solo probable, que la proclama que el general Cáceres publicó desde Casapalca, el 6 de enero de 1882, sea, en verdad, a la que el secretario Florentino Portugal se refiere (al parecer de manera equivocada) en su aclaración de setiembre de 1883. Como vimos, Portugal señaló que no era la primera vez que se hacía uso «de la suplantación y la impostura», en alusión

13 *La Bolsa*. Arequipa, jueves 16 de agosto de 1883.

14 *Diario Oficial*. Lima, miércoles 18 de julio de 1883 (p. 2).

a una proclama publicada en Lima «que se suponía expedida en Chicla» por el general Cáceres en diciembre de 1881, en el contexto «de la abdicación que del poder hizo el señor Piérola». Dado que la proclama de Chicla no se encuentra en ningún archivo ni publicación, es probable que Portugal la haya confundido con la de Casapalca de enero de 1882, de la cual sí hay huellas documentales (Ahumada Moreno, 1889, p. 443 y s.). El tono agrio de la proclama de Casapalca, donde Cáceres denuncia maniobras pierolistas, no corresponde con el estilo usual de los textos del caudillo, aunque no hay argumentos definitivos para calificarla como apócrifa.

2.2. Dudas sobre la fidelidad de algunos documentos, esencialmente oficiales, firmados por Cáceres

Quizá la etapa más espectacular de la trayectoria militar de Cáceres haya sido la que correspondió en el tiempo a la llamada ofensiva de julio de 1882 en la sierra central. En ella tuvieron participación destacada el Ejército del Centro y también miles de guerrilleros campesinos de Junín y de Huancavelica movilizados para hostigar la retirada de las fuerzas chilenas del coronel Estanislao del Canto. De forma paradójica, la reconstrucción historiográfica de esta ofensiva y sus antecedentes inmediatos corresponde a un cuerpo documental que inspira algunas dudas sobre su fidelidad como fuente histórica, que buscaremos aquí disipar. Se trata de un conjunto de documentos redactados, dictados o simplemente suscritos por Cáceres al calor de los acontecimientos en plena campaña, y durante la fase previa de junio de 1882. La mayor parte de ellos tienen carácter oficial. Son los siguientes:

- 1) Proclama del general Andrés Avelino Cáceres anunciando la próxima partida del Ejército del Centro hacia Junín (Ayacucho, 1 de junio de 1882).¹⁵
- 2) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 24 de junio de 1882).¹⁶

15 *La Bolsa*. Arequipa, martes 27 de junio de 1882 (p. 1). De aquí la tomé el *Diario Oficial* de Lima del 18 de julio de 1882 (p. 2). *La Bolsa* precisaba que su fuente primigenia había sido el periódico *La Unificación Nacional* de Ayacucho. Posteriormente, fue incluida en la colección documental chilena de Ahumada Moreno (1889, pp. 510 y s.).

16 *La Bolsa*. Arequipa, lunes 31 de junio de 1882 (p. 2); *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro* [sic] *Oficial*, en su edi-

- 3) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Izcuchaca, 28 de junio de 1882).¹⁷
- 4) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Izcuchaca, 28 de junio de 1882).¹⁸
- 5) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Acostambo, 29 de junio de 1882).¹⁹
- 6) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882).²⁰
- 7) Carta de Andrés Avelino Cáceres al coronel Juan Gastó (Pozos [¿Pazos?], 8 de julio de 1882).²¹
- 8) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Pucará, 10 de julio de 1882).²²

ción del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Posteriormente, fue incluido en la colección documental chilena de Ahumada Moreno (1890, p. 186).

17 *Ibid.*

18 Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

19 Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 30 de junio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del lunes 31 de julio de 1882 (p. 2). Fue reproducido en el *Diario Oficial* de Lima del viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3). La citada edición de *La Bolsa* menciona haberlo copiado del *Registro* [sic] *Oficial*, en su edición del 30 de junio de 1882, boletín que era editado por la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Huancavelica. Fue publicado también en la colección Ahumada Moreno (1890, p. 186).

20 Del Canto (2004, p. 218). Se trata del primero de tres oficios, dos decretos y una carta de Cáceres que, según señala Estanislao del Canto en sus *Memorias militares*, cayeron en su poder y que conservó entre sus papeles después de la guerra.

21 Del Canto (2004, p. 219). El historiador chileno Gonzalo Bulnes (1955[1919], v. III, pp. 158,160) revisó las *Memorias militares* de Del Canto, en versión manuscrita todavía inédita para la preparación del tercer volumen de su *Guerra del Pacífico* y, de hecho, transcribió fragmentos de esta carta de Cáceres al coronel Juan Gastó del día 8 de julio de 1882 que habría sido «interceptada» por fuerzas chilenas (como otros tres oficios y dos decretos) presuntamente a algún correo militar peruano.

22 Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 11 de julio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del jueves 3 de agosto de 1882. En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que este documento había sido tomado para la edición del jueves 3, «del último correo de Ayacucho y Huancavelica». Este «correo» incluía, presumiblemente, alguna edición del registro oficial de cualquiera de las dos prefecturas. El oficio de Cáceres a Patiño fue posteriormente incluido en la colección Ahumada Moreno (1890, p. 187).

- 9) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (Pucará, 10 de julio de 1882).²³
- 10) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Huancayo, 11 de julio de 1882).²⁴
- 11) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (San Jerónimo, 11 de julio de 1882).²⁵
- 12) Carta de Andrés Avelino Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez (Huancayo, 11 de julio de 1882).²⁶
- 13) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Remigio Morales Bermúdez, prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho (Apata, 13 de julio de 1882).²⁷
- 14) Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al coronel Tomás Patiño, prefecto y comandante general del departamento de Huancavelica (Tarma, 19 de julio de 1882).²⁸
- 15) Decreto del general Andrés Avelino Cáceres (Tarma, 20 de julio de 1882).²⁹

23 Del Canto (2004, p. 219). Gonzalo. Bulnes (1955[1919], v. III, pp. 158 y s.) solo resume esta comunicación.

24 Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 13 de julio de 1882). Publicado en *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p. 1). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del Registro Oficial de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, jefe superior político y militar de los departamentos del sur. Fue reproducido también en la colección de Ahumada Moreno (1890, p. 191).

25 Del Canto (2004, p. 220). Bulnes (1955[1919], v. III, p. 159) cita solo un fragmento de esta comunicación.

26 *La Bolsa*. Arequipa, jueves 3 de agosto de 1882 (p. 1). De esta fuente la tomó el *Diario Oficial* de Lima del 10 de agosto de 1882 (p. 3). En su edición del lunes 7 de agosto de 1882, *La Bolsa* precisó que el documento había sido tomado, para la edición del jueves 3, «del último correo de Ayacucho y Huancavelica». Este «correo» incluía, presumiblemente, alguna edición del registro oficial de cualquiera de las dos prefecturas. Fue posteriormente incluida en la colección de Ahumada Moreno (1890, p. 187).

27 *La Bolsa*. Arequipa, miércoles 16 de agosto de 1882 (pp. 1 y s.). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente del documento había sido un ejemplar del Registro Oficial de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, jefe superior político y militar de los departamentos del sur. El oficio de Cáceres a Morales Bermúdez fue reproducido también, posteriormente, en la colección documental de Ahumada Moreno (1890, p. 192).

28 Contenido dentro de un oficio de Tomás Patiño a Remigio Morales Bermúdez (Huancavelica, 24 de julio de 1882). Publicado por *La Bolsa* de Arequipa del miércoles 16 de agosto de 1882 (p. 2). Dicho medio arequipeño precisó que la fuente de este documento había sido un ejemplar del Registro Oficial de Ayacucho, remitido desde esa ciudad por el prefecto Remigio Morales Bermúdez a Camilo Carrillo, jefe superior político y militar de los departamentos del sur. Fue publicado también en la colección Ahumada Moreno (1890, pp. 206 y s.).

29 Del Canto (2004, p. 220).

16) Decreto del general Andrés Avelino Cáceres (Tarma, 23 de julio de 1882).³⁰

A la lista anterior habría que añadir tres documentos que pueden ser también de utilidad para aclarar ciertos contextos del momento. El más importante de ellos es un oficio que Cáceres dirigió «a los señores delegados del Supremo Gobierno de Lima», fechado en Tarma, el 22 de julio de 1882, donde presenta un panorama de la campaña de julio de 1882. Es un documento donde se observa un tono más reposado y reflexivo, ya superadas —en lo esencial— las presiones de la lucha.³¹ El segundo es otro oficio dirigido al prefecto y comandante general del departamento de Ayacucho, coronel Morales Bermúdez, suscrito en Tarma el 27 de julio de 1882, donde Cáceres reseña la desocupación de La Oroya por las fuerzas chilenas.³² El tercer documento es la proclama «A los pueblos y ejército de su mando», firmada por el caudillo en Tarma, el 27 de julio de 1882, que fue difundida por esos días en forma de volante, incluso en la Lima ocupada, en un contexto de euforia nacional, luego de la ya mencionada retirada de las fuerzas invasoras chilenas de la sierra central.³³

La duda sobre la autenticidad de estos documentos reside en que ninguno de ellos es citado, o siquiera comentado con un nivel de claridad que permita su identificación, en la *Memoria* de Cáceres al gobierno de Arequipa de enero de 1883, en las *Memorias* de Cáceres publicadas en 1924, ni tampoco (salvo el oficio de Cáceres suscrito en Tarma el 22 de julio para los «señores delegados» en Lima) en el panorama de la Campaña de la Breña que Basadre hizo en su *Historia de la República del Perú*. Casi no hay documento importante sobre esta etapa de la vida peruana que no haya quedado por lo menos transcrito en parte, comentado o al menos reflejado en alguna de estas tres fuentes nacionales correspondientes a tres momentos históricos diferentes.

30 *Ibid.*

31 Ahumada Moreno (1890, pp. 208-210).

32 *Op. cit.*, 217.

33 «El enemigo que ayer nomás pretendía haber consolidado su triunfo y su conquista en el Departamento de Junín, acaba de sellar su derrota y de ejecutoriar su ignominia, huyendo de vosotros en precipitada confusión y rompiendo el puente de la Oroya para evitar su completo y absoluto hundimiento. Desde el asalto de Marca-valle en que lo desordenásteis y confundísteis, el ejército chileno no ha hecho más de huir a vuestra sola aproximación. [...] Junín ha quedado libre; el ejército ha satisfecho mis aspiraciones; el pueblo en masa ha cumplido su oferta; y el enemigo, derrotado en diferentes combates, ha ido a ocultar en la costa su baldón y su vergüenza. [...] Si los pueblos todos de la República imitaran con el mismo entusiasmo vuestro valeroso ejemplo, la Nación quedaría bien pronto libre de la opresión e ignominia chilenas». Proclama titulada «El General Cáceres. A los Pueblos y Ejército de su mando» (Tarma, 27 de julio de 1882). En: Archivo Histórico Riva-Agüero (AHRA). Colección de Volantes e Impresos, Vol-0103.

Llama mucho la atención, en forma particular, el hecho de que Cáceres haya ignorado estas comunicaciones de su propia mano en la *Memoria* que dirigió en enero de 1883 al gobierno de Arequipa, redactada a escaso medio año de los sucesos. De hecho, para la campaña de julio de 1882, la *Memoria* utiliza como referencia documental, incluida en su apéndice, solo el parte oficial suscrito por el comandante en jefe del Ejército del Centro, coronel Francisco de Paula Secada, fechado en Tarma el 19 de julio de 1882 (Cáceres, 1883, pp. 53-61).³⁴ La ausencia de referencias al conjunto del cuerpo documental antes enumerado en las *Memorias* de Cáceres y en la *Historia de la República* del Perú de Basadre es muy extraña si consideramos que la mayor parte de los oficios y cartas que lo componen fueron transcritos en la colección documental chilena realizada por Pascual Ahumada Moreno en las últimas décadas del siglo XIX. ¿Por qué se produjo esta situación?

Quizá la marginación que se ha hecho de estos documentos como fuentes para reconstruir la campaña de julio de 1882 reside en su contenido y en su sentido, más que en razones de crítica externa. Hay que partir diciendo que los documentos enumerados en la lista presentada líneas arriba no parecen haber sido fraguados por razones de propaganda o de exaltación nacionalista. Según puede deducirse, la mayor parte de sus originales (hoy perdidos, salvo el oficio de Cáceres a Patiño del 28 de junio de 1882) fueron copiados en los registros oficiales de Huancavelica y de Ayacucho, donde Cáceres tenía como lugartenientes, respectivamente, a los prefectos Tomás Patiño y Remigio Morales Bermúdez, quienes se encargaron con diligencia de su edición oficial. Llegados a Arequipa como parte de los materiales de esos boletines que eran los registros oficiales, los oficios y cartas de Cáceres fueron transcritos y difundidos en el diario *La Bolsa* de esa ciudad. Varios aparecieron después, copiados de esta fuente peruana, en el *Diario Oficial* chileno que se publicaba en Lima. Este itinerario documental explica, entre otras cosas, por qué las noticias oficiales sobre los sucesos del centro llegaban a Arequipa con un mes de retraso.

Las razones de su publicación inicial, tanto en el caso peruano como en el chileno, son bastante claras. Dichos documentos reflejan, en conceptos e imágenes, los altos niveles de crueldad que alcanzó entonces la guerra en el centro del país. Poseen, además, la fuerza dramática derivada del hecho de referirse a experiencias inmediatas. Pero lo más notable es que muestran a un

34 El parte de Secada fue también publicado en *El Comercio* del jueves 10 de julio de 1884 (p. 3).

Cáceres pasional, incluso por momentos algo exagerado en sus juicios, y dominado por la euforia de descubrir que la fortuna volvía, por fin, sus favores a la causa de su patria. También se percibe el entusiasmo de Cáceres ante el contundente éxito que había significado la aplicación, en el terreno, de su tan original concepción de apoyar la acción de su ejército regular con el despliegue coordinado de masas de guerrilleros.

Desde Acostambo, el 29 de junio de 1882, antes de la ofensiva, y luego de comentar «el desnudo de nuestros guerrilleros», Cáceres escribió al coronel Tomás Patiño, prefecto de Huancavelica: «[...] solo he visto con impresión algunas cabezas [...] en las puntas de las lanzas que los indígenas traían como trofeos de guerra y algunos rifles Comblain, y por los jefes de los guerrilleros, sé que el camino que han retrocedido es un reguero de sangre, lo que prueba que han tenido muchas pérdidas y han pretendido ocultarlas».³⁵ En la carta que dirigió desde Huancayo a Remigio Morales Bermúdez, prefecto de Ayacucho, el 11 de julio de 1882, e influido todavía por el justificado orgullo de haber ingresado entre aclamaciones en una ciudad que pocas horas antes había estado ocupada por los chilenos, le comentaba que era de esperarse que ni uno solo de ellos pudiera regresar a Lima.³⁶ La euforia que entonces lo dominaba aparece también muy clara en el oficio que dirigió a Patiño en ese febril día 11 de julio de 1882, donde le decía:

Tan fausto acontecimiento alcanzado por el Ejército del Centro y la decisión y entusiasmo con que todos los ciudadanos se han prestado a defender la Patria, organizándose en columnas de guerrilleros, hará indudablemente eco en la República toda y hasta me permitiría afirmar que ha comenzado para el Perú la época de la reparación y ha sonado la hora tremenda de la venganza.³⁷

Con relación al exterminio de la dotación chilena de Concepción (9-10 de julio de 1882), Cáceres no hizo ninguna alusión directa o indirecta a su valentía y a su negativa a rendirse. Ello puede apreciarse en la escueta referencia que aparece en su oficio a Morales Bermúdez, suscrito en Apta el 13 de julio de 1882, donde señalaba que sus fuerzas no habían dejado escapar a «ni uno solo de la guarnición».³⁸ También es muy parca la referencia que había hecho sobre el particular al mismo jefe, dos días antes, desde Huancayo.³⁹ En cambio, sí

35 Ahumada Moreno (1890, p. 186).

36 *Op. cit.*, p. 187.

37 *Op. cit.*, p. 191.

38 *Op. cit.*, p. 192.

39 *Op. cit.*, p. 187.

iba a hablar sobre este episodio en otros términos muchos años después, en las *Memorias* que dictó durante su ancianidad, cuando se refirió a la «inaudita fiereza» que mostraron los chilenos en Concepción (Cáceres, 1973[1924], p. 179).

Lo interesante es que este mismo conjunto de ideas, impresiones y juicios contenidos en los documentos firmados por Cáceres entre junio y julio de 1882, que aquí comentamos, fue presentado de manera opuesta en los medios periodísticos de ambos bandos. *La Bolsa* de Arequipa los publicó, con franca alegría y tono justiciero, como una evidencia del giro que estaba tomando la guerra en el interior del país en favor del Perú. En cambio, el *Diario Oficial* chileno de Lima aprovechó la ocasión para afianzar la imagen de Cáceres y de su ejército como «montoneros» salvajes que combatían al margen de las reglas de la guerra. Se tenía aquí, sin duda, una intención propagandística que buscaba justificar el ahogamiento de la resistencia de Cáceres, así como impresionar a la misma población peruana sobre los supuestos peligros de un desborde social. De hecho, los medios chilenos se hacían de la vista gorda frente a las atrocidades que las tropas de su país venían cometiendo en el centro desde febrero de 1882, cuyo efecto acumulado fue uno de los factores del apoyo popular masivo que tuvo Cáceres en ese tiempo (Bulnes, 1955[1911-1919], v. III, p. 164). Refiriéndose a la impresionante imagen de las cabezas chilenas clavadas en las puntas de las lanzas de los guerrilleros, que aparece en el oficio a Patiño, suscrito el 29 de junio de 1882, en Acostambo, y afectado sin duda por las noticias que circulaban en Lima sobre los detalles del terrible exterminio posterior del destacamento chileno en Concepción a manos de fuerzas peruanas mandadas por el coronel Juan Gastó (9-10 de julio de 1882), el *Diario Oficial* decía, no sin confundir bastante ambos eventos: «¿Qué general es ese que refiere como un hecho natural un acto infame y de barbarie? De seguro las cabezas de Cáceres y de Gastón [sic] no las conducirán de esa manera los nuestros; solo los cobardes son capaces de una atrocidad semejante; pero los entregaremos al verdugo, único que puede acercárseles sin repugnancia».⁴⁰ Es evidente que este comentario combinaba (no se sabe si de manera intencional) dos acontecimientos distintos, ocultaba los odios acumulados en la población campesina debido a los crímenes cometidos por las fuerzas invasoras durante la ocupación del centro, pasaba por alto el hecho de que Cáceres no había asistido en persona al episodio de Concepción, y no señalaba que Gastó había iniciado esta última acción ofreciendo una rendi-

40 *Diario Oficial*. Lima, viernes 11 de agosto de 1882 (p. 3).

ción honrosa a la guarnición del Chacabuco mandada por el valiente capitán Ignacio Carrera Pinto, como lo señalan algunas referencias confiables.

En cuanto a la consideración posterior que la historiografía peruana dio a estos documentos, sus autores los juzgaron quizá en exceso apasionados, o incluso extraños en cuanto a su contenido, por lo que casi podría hablarse de un consenso tácito para olvidarlos. Otra causa para su exclusión puede haber sido las alusiones que aparecen a veces sobre las divisiones sociales y raciales en la sierra central, que sin duda existían en el seno de las fuerzas militares y guerrilleras que dirigía Cáceres. Recordemos, una vez más, que esta actitud de seleccionar la documentación ya la había tenido el propio Cáceres cuando preparó su *Memoria* al gobierno de Arequipa en enero de 1883. Con estos documentos de la ofensiva de julio de 1882 debe haber pasado lo mismo que con el *Diario* de Pedro Manuel Rodríguez (Zulen, 1924), escrito durante la campaña de Huamachuco y que solo fue conocido cuarenta años después de los sucesos que describe: ofrecían una imagen demasiado cruel y verídica de los horrores de la guerra, que no calzaba con los moldes del heroísmo romántico, que era, por lo demás, tan visible y ubicuo en la abundante poesía y prosa patriótica de la época que estudiamos.

Por otro lado, esta serie de documentos casi no aparece en el volumen III de la *Guerra del Pacífico* del historiador chileno Gonzalo Bulnes, editado en 1919 (Encina, 1955, p. 12). En el caso de Bulnes, pese a tenerlos a su alcance en su mayor parte en la colección Ahumada Moreno, esta exclusión también se produjo en líneas generales. No obstante, el historiador no dejó de utilizar, en forma muy excepcional, el antes citado oficio de Cáceres a Patiño, fechado en Acostambo el 29 de junio de 1882, como una supuesta evidencia de que la guerra, en su fase serrana, se había despojado «de todo carácter elevado y caballeresco» (Bulnes, 1955[1911-1919], v. III, p. 154). Caso muy especial son también la carta y dos oficios que Cáceres dirigió al coronel Juan Gastó el 8, 10 y 11 de julio de 1882, respectivamente, en el contexto del ataque a Concepción,⁴¹ el primero de los cuales fue supuestamente «interceptado» por las fuerzas chilenas, como da la impresión de haber ocurrido también con los otros dos. Bulnes (1955[1911-1919], v. III, pp. 158 y s.) cita con mayor detalle el primer documento con el objetivo de poner en duda que Cáceres haya enviado a Gastó a atacar Concepción. De forma extraña, Bulnes no cita el oficio que Cáceres dirigió a Gastó probablemente desde Pazos, el 3 de julio de 1882, donde habla de la posibilidad de «dar una sorpresa a la guarnición de Jauja o a

41 Del Canto (2004, pp. 219 y s.).

la de Concepción». ⁴² Pudo haberlo citado, mencionando como argumento que el oficio del 3 de julio también fue interceptado por los chilenos y que nunca llegó a conocimiento de Gastó, lo cual habría sido solo una suposición, pues la costumbre de enviar dos —y hasta tres— ejemplares era bastante común en el caso de los documentos de importancia. Además, como señala Basadre, Cáceres mencionó en su oficio suscrito en Tarma el 22 de julio de 1882 a los delegados de Lima que el ataque a Concepción había sido planificado de antemano para tener lugar en forma simultánea con el asalto a Marcavalle y Pucará. Según esta información, la destrucción de la guarnición chilena de Concepción no fue una iniciativa de pasada de Gastó, como la quiso presentar Bulnes (Basadre, 1983, t. VI, p. 293; Ahumada Moreno, 1890, p. 209). Se percibe aquí un intento de Bulnes de restar méritos militares a Cáceres.

En todo caso, para efectos de la marginación de la mayor parte de estos documentos en el caso específico de Bulnes, pudo haber influido la (desconcertante) imagen que ellos transmitían con tanta crudeza y realismo, para el caso de las acciones de Marcavalle y Pucará: la de unas fuerzas chilenas que retrocedían en confusión y en pánico, rodeadas de masas de guerrilleros hostiles. En la mentalidad y en las circunstancias de la época, que tenían un sello racista y social-darwinista, era algo así como presentar a primitivos guerreros zulúes persiguiendo a «civilizados» (pero aterrorizados) soldados británicos. Vale decir, un mundo al revés.

3. Los vacíos documentales

Quizá el más extraño de los vacíos documentales que se refieren a la vida de Cáceres sea la ausencia de una fuente peruana original de la época para el célebre parte de la batalla de Huamachuco que tuvo lugar el 10 de julio de 1883. Como se sabe, este parte fue remitido por Cáceres al gobierno de Arequipa en la forma de oficio dirigido al ministro de Guerra, fechado en Huancayo el 30 de julio de 1883. ⁴³ Ignoramos la localización del original firmado por Cáceres, que sin duda tuvo que existir. No hay tampoco, al parecer, copias simples o autenticadas de ese original. Parece improbable, de otro lado, que este oficio haya sido

42 Oficio del general Andrés A. Cáceres al coronel Juan Gastó, comandante general de la División Vanguardia (Pozos [¿Pazos?], 3 de julio de 1882) (Del Canto, 2004, p. 218).

43 Oficio con el parte oficial de la batalla de Huamachuco dirigido al ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Huancayo, 30 de julio de 1883) (Ahumada Moreno, 1891, pp. 218-220).

reproducido en la prensa peruana de esos años. Por lo menos estamos seguros de que no lo fue en el diario *El Comercio*, entre su reaparición en octubre de 1883 y los primeros días de 1886. Tampoco hay ningún libro o folleto de esos años donde aparezca reproducido de manera total o parcial. La gran paradoja reside en el hecho de que, al parecer, la única transcripción decimonónica que se conserva de este documento es la que hizo Pascual Ahumada Moreno en su colección documental *Guerra del Pacífico*. Como sabemos, las fuentes de los documentos copiados por Ahumada Moreno rara vez tienen indicación de su procedencia. El parte de Cáceres no es, desafortunadamente, una excepción.

Dentro del conjunto de documentos firmados por Cáceres que no quedaron registrados en la prensa de la época, sobresalen también los originales del epistolario del señor José Arístides Arriz, dueño de la hacienda Manchay durante la guerra y destacado miembro de la resistencia peruana. Sus originales fueron entregados, o simplemente mostrados para ser transcritos, a Luis Alayza Paz Soldán en la década de 1950 por la señorita Rosa Arriz y Collazos, hija del ilustre colaborador de Cáceres. La ubicación de estos originales es muy recomendable, puesto que a juzgar por el caso de otras transcripciones realizadas por Alayza (1954, pp. 304-309), en su trabajo *La Breña 1883*, deben presentar, casi con seguridad, deficiencias.

Existen también vacíos más graves de otra naturaleza. Nos referimos a la desaparición absoluta de textos, ya sea en versión original, en copia autenticada o simple, o en versión periodística. Por ejemplo, una lectura de las veintiún cartas manuscritas de Cáceres al presidente Lizardo Montero (que van de agosto de 1882 a octubre de 1883), que se conservan hoy en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, permite detectar, a primera vista, al menos dos ausencias muy graves. Se trata justamente de dos piezas que estuvieron entre las más importantes de todo ese cuerpo documental. La primera desaparición se refiere a una carta personal que Cáceres debió dirigir a Montero entre el 4 y el 15 de febrero de 1883, donde relataba el choque de sus fuerzas con las tropas colaboracionistas al mando de Manuel de la Encarnación Vento y Tadeo Simón Antay, que tuvo lugar en Canta el 4 de febrero de 1883. La carta que le dirigió a Montero días después con fecha 15 de febrero, desde Canta, comenzaba así: «A mi anterior, en que te participo todos los detalles de mi ingreso a esta Provincia [...]».⁴⁴ La segunda desaparición es

44 Carta de Andrés Avelino Cáceres a Lizardo Montero (Canta, 15 de febrero de 1883). Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

la de una carta en la que Cáceres relata a Montero pormenores de la campaña de Huamachuco. Ello se deduce también de las primeras líneas de la misiva de Cáceres a Montero fechada en Ayacucho, el 19 de agosto de 1883: «En la que tuve el agrado de dirigirte hace pocos días, narrándote rápidamente lo ocurrido en mi fatal expedición al norte [...]».⁴⁵ No es aventurado imaginar que ambas cartas hayan contenido graves denuncias sobre casos de colaboracionismo peruano, con eventual mención de nombres específicos, razón por la que pueden haber sido escondidas o destruidas. No obstante lo anterior, existe una posibilidad, aunque remota, de que Cáceres se haya estado refiriendo, en realidad, en el segundo de los casos, al breve oficio que dirigió al ministro de Guerra fechado también en Ayacucho el 12 de agosto de dicho año, asumiendo que se lo estaba dirigiendo a Montero y a su régimen en conjunto.⁴⁶ Otra posibilidad, también remota, es que Cáceres se haya confundido con la carta que dirigió con fecha 15 de agosto a un conocido suyo en Arequipa, cuyo nombre desconocemos por haberlo omitido el medio periodístico que la transcribió en 1884. Esta carta contiene, en efecto, un relato bastante pormenorizado de la campaña de Huamachuco.⁴⁷

Con fecha 11 de diciembre de 1881, el representante de los Estados Unidos en el Perú, Stephen Hurlbut, respondió una carta que le había dirigido poco antes, en fecha desconocida, Andrés Avelino Cáceres (Ahumada Moreno, 1889, p. 346). Solo se conoce una segunda carta de Cáceres a Hurlbut, que es posterior, y que está fechada en Jauja, el 25 de enero de 1882.⁴⁸

No hay que dejar de mencionar que existen, al parecer, archivos enteros referidos a Cáceres que no han salido todavía a la luz pública. A juzgar por referencias muy indirectas, estos archivos se refieren sobre todo a la actividad política de Cáceres entre 1886 y el tiempo de su muerte, aunque no se descarta que incluyan materiales referidos a la época que estudiamos aquí. Por ejemplo, Alberto Tauro del Pino (2001, t. 7, p. 1016) habla de manera muy imprecisa de las «memorias» que Hildebrando Fuentes, secretario personal de Cáceres, «recogió de labios del general [...] a través de los largos años durante los cuales actuó a su lado». Tauro no especifica si se trata de un

45 Carta de Andrés Avelino Cáceres a Lizardo Montero (Ayacucho, 19 de agosto de 1883). Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

46 Oficio del general Andrés Avelino Cáceres al ministro de Estado en el Despacho de Guerra (Ayacucho, 12 de agosto de 1883) (Ahumada Moreno, 1981, p. 221).

47 Carta de Andrés Avelino Cáceres a un destinatario desconocido en Arequipa (Ayacucho, 15 de agosto de 1883). *La Prensa Libre*. Lima, miércoles 16 de enero de 1884 (p. 3).

48 Cáceres (1883, pp. 74 y s.).

texto unificado o de papeles y anotaciones sueltas, ni tampoco dónde podrían encontrarse estos materiales. Por otro lado, en su *Autopsia de los partidos políticos*, Carlos Miró Quesada (1961, pp. 262-268) se refirió a la existencia del Archivo Rosa Porras Cáceres de Sisson, del cual glosa piezas documentales muy valiosas, aunque referidas al Cáceres político. Por último, la Biblioteca Nacional dispone, entre su acervo documental, de un conjunto muy grande de documentación referida a Cáceres. Es probable que la mayor parte de estos papeles correspondan a la donación que Zoila Aurora Cáceres hizo en 1950 (Losada y Puga, 1950, pp. 14-16).

4. Textos originales suscritos por Andrés Avelino Cáceres durante la Campaña de la Breña y la fase de la guerra civil correspondiente a los años 1884 y 1885

En cuanto a la ubicación de originales, los que se conservan del período escogido corresponden esencialmente a cartas personales y oficios. No se han encontrado otro tipo de materiales, tales como cuadernos de notas, diarios y borradores personales.⁴⁹

La ubicación de originales firmados por Cáceres no es un proceso fácil. El principal problema es la dispersión de estos materiales en archivos privados y públicos. Un segundo problema es la existencia de archivos privados que no han sido abiertos para su consulta por los investigadores.

La Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional conserva un conjunto bastante completo de cartas que Cáceres dirigió a Lizardo Montero entre agosto de 1882 y octubre de 1883. No se conservan, al menos en este repositorio de la Biblioteca Nacional, las cartas dirigidas por Montero a Cáceres, la mayor parte de las cuales fueron mencionadas, por sus fechas, en las misivas de este último. No se ha podido obtener todavía una explicación sobre la existencia de las cartas de Cáceres a Montero en este repositorio. Dado que son originales dirigidos a Montero, es poco probable que correspondan

49 Este tipo de notas existen, de hecho, para otras etapas de la vida de Cáceres. Véanse, por ejemplo, los interesantes párrafos con reflexiones personales sobre la política peruana, en 1895, que fueron transcritos por Carlos Miró Quesada en su libro *Autopsia de los partidos políticos* (1961, pp. 262-265). Estos párrafos corresponden al manuscrito de una exposición que habría sido hecha por Cáceres a fines de 1895, en los primeros meses de su exilio en Buenos Aires, luego del derrocamiento de su régimen en marzo de ese año. Carlos Miró Quesada leyó este manuscrito en el Archivo Rosa Porras Cáceres de Sison, entre fines de la década de 1950 y comienzos de la década de 1960. Nada parecido hay para el período que aquí se estudia, donde solo cartas recogen este tipo de apreciaciones.

al donativo que Zoila Aurora Cáceres hizo a la Biblioteca Nacional en 1950 (Losada y Puga, 1950), donde en todo caso podrían encontrarse los originales (hoy perdidos) de las cartas de Montero a Cáceres. Lo más probable es que estas misivas de Cáceres de la Biblioteca Nacional hayan formado parte de la donación de un conjunto de materiales que pertenecieron a Lizardo Montero.

El Archivo Histórico Militar del Perú alberga la colección completa de las cartas personales y oficios, en versión original, que Cáceres dirigió a Isaac Recavarren entre agosto de 1882 y junio de 1883. Estos materiales son parte del llamado Archivo Recavarren, formado por cuadernos armados por el propio Isaac Recavarren, y que fueron donados al citado archivo por su familia en las últimas décadas del siglo XX. Además de las cartas de Cáceres, los cuadernos incluyen documentación de otro tipo, como comunicaciones dirigidas por Recavarren a Cáceres y a otros destinatarios, partes de batalla, notas personales, y hasta un original firmado de puño y letra por el coronel chileno Alejandro Gorostiaga.

El Archivo Histórico Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú preserva originales de cartas personales que Cáceres dirigió a Carlos de la Riva-Agüero, y a otros hacendados de Lima, entre octubre de 1882 y febrero del año siguiente. Todas estas cartas fueron publicadas por Rafael Sánchez Concha Barrios (1993, pp. 265-294). En la Colección Althaus, de este mismo repositorio universitario, se encuentra un oficio original que Cáceres dirigió con fecha 11 de setiembre de 1883 al coronel Guillermo Ferreyros, comandante general de la División del Centro.

El Archivo General de la Nación resguarda varios originales de Cáceres. La mayor parte de ellos fueron exhibidos al público en la muestra *El Tayta*, organizada por dicho repositorio oficial entre noviembre y diciembre del 2003. En esta muestra fueron recopilados sobre todo documentos referidos a Cáceres, dentro de los cuales había un conjunto de papeles firmados por él (Archivo General de la Nación, 2003). En cuanto a estos últimos, existen tan solo dos que corresponden a los años 1884 y 1886.⁵⁰ El conjunto más completo y de mayor interés de los documentos que conserva el Archivo General de la Nación es de una época anterior. Es un paquete de cartas originales que

50 El primero es un «Decreto Supremo del General de Brigada de los Ejércitos del Perú y Bolivia y Presidente Provisorio Andrés Avelino Cáceres, disponiendo que los empleados de la Administración pública perciban durante la guerra interna la mitad de sus haberes» (Arequipa, 15 de octubre de 1884). El segundo es un «Despacho del Presidente Constitucional Andrés Avelino Cáceres sobre nombramiento de Manuel Eduardo Lecca como Capitán efectivo de caballería del Ejército» (Archivo General de la Nación, Hacienda, O. L. 566-226. Lima, 29 de diciembre de 1886).

Cáceres dirigió al presidente Manuel Pardo cuando se encontraba a cargo del batallón Zepita, pocos años antes del estallido de la guerra con Chile.⁵¹ Para finalizar los comentarios referidos a este archivo, hay que señalar que Luis Guzmán Palomino incluyó en su obra *Cáceres y la Breña: compendio histórico y colección documental* un oficio de Cáceres fechado en Huancayo el 28 de mayo de 1884 dirigido a Emilio Dancuart, que se conserva en el Archivo General de la Nación (Hacienda, O. L, pp. 555-258).

El Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una interesante colección de documentos sobre diversas etapas de la vida de Cáceres, que se remontan a sus años como agregado militar en la legación del Perú en Francia, en 1862, en tiempos de la gestión de Pedro Gálvez como ministro plenipotenciario. De la etapa que nos interesa, este archivo guarda un oficio original de Cáceres dirigido al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, avisando recibo de los despachos como general de brigada del Ejército de Bolivia, que el gobierno de ese país había expedido en su favor, «en cumplimiento de una resolución legislativa». Pese a que el oficio en cuestión contiene una firma y rúbrica originales de Cáceres, incluye una fecha con año, al parecer, equivocado. De hecho, en forma literal, encontramos la fecha «Tarma, mayo 2, 1882». Ese día Cáceres no pudo encontrarse en Tarma, porque esta localidad se encontraba entonces ocupada por las fuerzas chilenas del coronel Estanislao del Canto. El día correcto debió ser, entonces, 2 de mayo de 1883, cuando Cáceres ocupaba Tarma con sus fuerzas y solía despachar documentos desde allí.

En 1984, la Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú tuvo el acierto de incluir en su libro *Cáceres: conductor nacional* varios facsímiles de documentos originales firmados por Cáceres al lado de sus correspondientes transcripciones. Hay que destacar la existencia de un conjunto muy importante de oficios que Cáceres dirigió al «comandante de la guerrilla de Chupaca», Tomás Bastidas, entre enero y julio de 1884. Son piezas de gran valor porque corresponden al que fue quizá el período menos documentado de la vida de Cáceres y uno de los más oscuros de toda la historia peruana. Nos referimos al tiempo de la aprobación del Tratado de Ancón, de los últimos meses de la presencia de fuerzas chilenas en el Perú y del recrudecimiento de la guerra civil entre los partidarios de Cáceres y los de Iglesias. Resalta de manera muy especial el oficio que Cáceres dirigió a Bastidas, comandante militar de la

51 Colección de cartas del presidente Manuel Pardo (Archivo General de la Nación del Perú, D 2-9-578).

zona occidental de Huancayo desde Ayacucho, el 28 de febrero de 1884. Le decía allí que el jefe de los guerrilleros de Chongos Altos le había informado, en tono de reproche, que Bastidas amenazaba con desarmar y ejercer hostilidad contra ellos. Cáceres ordenaba a Bastidas que se abstuviera de «fomentar cualquier rencilla entre los guerrilleros» y que, en su calidad de comandante militar, les hiciera «comprender los verdaderos e importantes fines de la institución guerrillera». Otro de los documentos presentados en el libro *Cáceres: conductor nacional* es un oficio circular suscrito por Cáceres el 5 de junio de 1884, en Huancayo, dirigido a Bastidas, donde lo instaba a rebelarse contra Iglesias junto con los guerrilleros de su área. Asimismo, encontramos aquí el oficio circular fechado en Huancayo el 26 de junio de 1884, donde Cáceres explica a Bastidas las razones que lo llevaron a disponer el apresamiento de Tomás Laymes y de sus subordinados Faustino Vilches y Gaspar Santistevan por crímenes y sedición. Finalmente, encontramos aquí un oficio dirigido por Cáceres a Bastidas suscrito también en Huancayo, el 14 de julio de 1884 (Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú, 1984).

Queda por hacer una búsqueda de originales suscritos por Cáceres en los archivos de Junín, Huancavelica y Ayacucho. En este empeño pueden ser de gran utilidad las referencias consignadas por historiadores regionales, tales como Peñaloza Jarrín (1995), Tello Devotto (1971, 1944), Del Pino (1955) y Cavero (1953). Todos ellos dejaron referencias valiosas.

En su edición del 8 de abril del 2008, el periodista Giomar Silva, de la revista limeña *Caretas*, fotografió y publicó parcialmente en este medio una carta original de Cáceres al teniente coronel Mariano Adrián Zúñiga Medina, suscrita en Matucana, el 6 de abril de 1883, que se conserva en el archivo de la familia Vargas Machuca Zúñiga. Además de esta pieza, existen en este repositorio otras dos análogas: una firmada en Chicla, el 19 de abril de 1883, y otra suscrita en Tarma, el 15 de enero de 1883.

5. ¿Son, en general, utilizables los documentos en versión no original, tanto oficiales como privados, suscritos por Andrés Avelino Cáceres, que han sido recogidos en periódicos, libros o folletos?

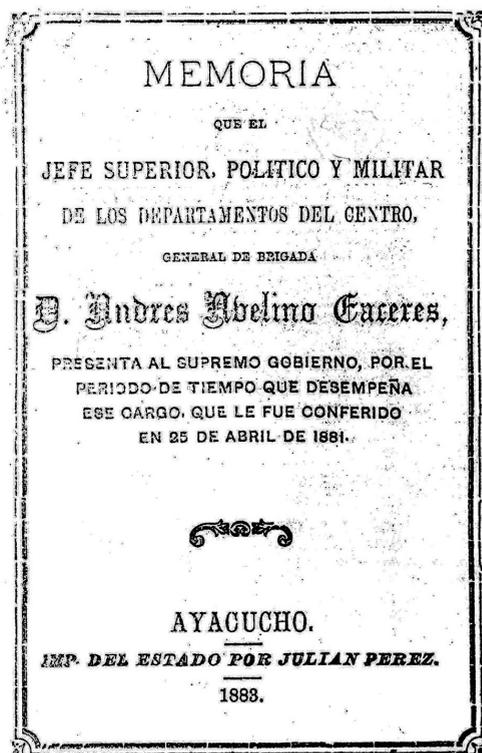
Existe un conjunto muy importante de cartas, notas, oficios, proclamas, discursos y decretos del período escogido cuyos originales se han destruido o están perdidos, y que han llegado hasta nosotros solo en la forma de copias

impresas. Es importante hacer una reflexión sobre los tipos documentales donde fueron recogidas estas copias de distintos papeles que fueron firmados por Cáceres durante el período bajo estudio.

5.1. *Los impresos oficiales*

En primer lugar, tenemos los impresos oficiales de la época. Muchas cartas y oficios de Cáceres, sobre todo del tiempo de la guerra internacional, sobrevivieron en copias incluidas dentro de los llamados registros oficiales, que eran publicados por las prefecturas. No obstante, el documento específico más importante dentro de esta categoría oficial es la *Memoria* que Cáceres dirigió al gobierno de Arequipa. Este valioso documento fue impreso en Ayacucho, en 1883. Contiene un texto suscrito por Cáceres en Tarma el 20 de enero de dicho año y varios documentos anexos que fueron tomados, ya sea de originales manuscritos o de otros impresos oficiales de difusión más temprana. Esto último parece haber ocurrido en el caso de los documentos oficiales del tiempo de la dimisión de Piérola, en noviembre de 1881, y también en lo que se refiere a los interesantes materiales relativos al enfrentamiento entre Cáceres y el coronel pierolista Arnaldo Panizo, en Acuchimay, el 22 de febrero de 1882. La *Memoria* contiene también comunicaciones de Cáceres del tiempo de la organización del Ejército del Centro, entre febrero y junio de 1882.

Otros ejemplos de impresos oficiales corresponden a los discursos pronunciados por Cáceres en 1886, en el contexto de su toma de posesión (3 de junio)



Carátula de la Memoria que el general Andrés Avelino Cáceres dirigió al gobierno del presidente Lizardo Montero en Arequipa, en calidad de jefe superior político y militar del centro (enero de 1883).

y de la inauguración de la Primera Legislatura Ordinaria de su régimen (28 de julio). Es evidente que la comparación de las fuentes oficiales de ambos discursos (tanto folletos sueltos como el diario *El Peruano*) con una fuente no oficial que también recogió las piezas oratorias (el diario *El Comercio* de Lima) refleja algunas diferencias. En el caso del discurso del 3 de junio de 1886, todo parece apuntar a que la versión de *El Comercio* fue taquigráfica y que, por tanto, incluyó por lo menos un comentario fuera del texto previamente redactado, mientras que las versiones oficiales se atenían al texto tal como fue preparado por los asesores y aprobado por Cáceres antes de las ceremonias. Otra posibilidad, más remota, pero que no debe descartarse, es que las versiones oficiales impresas hayan suprimido un párrafo que, cuando fue pronunciado, sonó incómodo o impopular. En cualquier caso, la discrepancia que brota de la compulsión proporciona un dato interesante a ser tomado en cuenta.⁵² Siendo la prioridad de acudir a fuentes oficiales una regla a seguir en principio, hay que tener siempre presente que la utilización de este tipo de materiales no es garantía de fidelidad. De hecho, recordemos que no fue infrecuente la impresión de documentos «oficiales» falsos, con fines partidistas o propagandísticos. Todo documento oficial debe ser, en lo posible, compulsado de manera adecuada.

5.2. Otra fuente: la prensa de la época

Veamos ahora los casos de documentos firmados por Cáceres, o atribuidos con bastante certeza a él, que fueron recogidos y reproducidos en la prensa de la época. Viene aquí al caso recordar unas palabras de Raúl Porras Barrenechea (1968, pp. 306-307) que todavía conservan bastante actualidad, pese a haber sido pensadas y pronunciadas a mediados del siglo XX:

La fuente más inmediata a la investigación histórica sobre la etapa republicana son los periódicos. Toda información sobre la vida política y social del Perú en este período tiene que comenzar por ellos. En lo que respecta a la historia política, el testimonio de los periódicos generalmente apasionado o banderizado, tiene que ser sometido a una rigurosa crítica histórica y ser comparado con otros testimonios contemporáneos. La dificultad estriba, por ahora, en la escasez de las

52 Con relación al discurso de toma de posesión de Cáceres pronunciado en Lima el 3 de junio de 1886, el párrafo que no aparece en las versiones oficiales, pero sí en *El Comercio*, dice así: «Con fe en Dios y en los destinos del Perú y manteniéndonos en paz con todas las Naciones, acometamos la grande obra de la reconstitución patria». Este párrafo pudo ser añadido por Cáceres como un comentario adicional al texto ya preparado que estaba leyendo (como suele ocurrir en este tipo de eventos), y recogido en versión taquigráfica por *El Comercio*. O bien pudo haber sido suprimido en las versiones oficiales publicadas después, por haber caído mal al público cuando fue leído.

fuentes históricas manuscritas, de las memorias, de las cartas, de la documentación privada. Hasta ahora la mayor parte de los ensayos históricos hechos —y aun de las grandes historias— ha tenido casi como fuente exclusiva los relatos de los periódicos. Si juzgamos por las versiones periodísticas actuales, con sus métodos deformados de información, sus exageraciones o sus silencios, podremos apreciar la problemática verdad que se contiene en las fuentes periodísticas, sobre todo desde el punto de vista político.

Las observaciones de Porras son aplicables a los enfoques de la prensa del siglo XIX. Sin duda, la pasión política ha marcado a estas fuentes. Por ejemplo, es muy difícil encontrar un editorial favorable a Cáceres en la prensa limeña de comienzos de 1885, dominada por el régimen de Iglesias; o, al revés, algún ataque furibundo, en esta misma prensa, en las horas de gloria popular que tuvo el héroe de la Breña de enero a junio de 1886, antes de subir al poder. No obstante esta limitación, y luego de apreciar un conjunto considerable de casos, salta a la vista una característica de la literatura periodística de las últimas décadas del siglo XIX que contrasta con la poca seguridad que pueda darnos la prensa del siglo XX, o inclusive la de nuestros días: nos referimos a la costumbre de reproducir, con la mayor fidelidad posible, documentos políticos de difusión, sean tomados de originales o copias legalizadas, de copias manuscritas o impresas, o de textos tomados de otros periódicos. Quizá, según un código de ética periodística no escrito que en nuestros días ha pasado al olvido, los redactores de la época se abstendrían de suprimir o añadir palabras o párrafos a textos firmados y procedentes de otras fuentes. La fidelidad de los textos era incluso mantenida en tiempos de guerra internacional o civil. Por ejemplo, el conjunto de textos firmados por Cáceres durante la campaña de julio de 1882 apareció publicado, recién a un mes de su redacción, en *La Bolsa* de Arequipa y, escasas semanas después, a partir de la citada fuente peruana, en el *Diario Oficial* chileno que se publicaba en la capital. No hay discrepancias entre las versiones de Arequipa y la de Lima ocupada. Por otro lado, las duras cartas que Cáceres dirigió a Iglesias desde Ayacucho, el 29 de diciembre de 1883, y desde Matucana, el 15 de agosto de 1884, solo han llegado a nuestros días en periódicos del tiempo de Iglesias y también en impresos oficiales realizados por el propio régimen de Montán. Cáceres jamás puso en duda la fidelidad y exactitud de ambos textos. La pasión puede haber inspirado, en un caso extremo, la inclusión de signos de interrogación al lado de los textos transcritos, pero en ningún caso su mutilación o alteración. Ello ocurrió, por ejemplo, en la edición del 18 de julio de 1882 del *Diario Oficial*

chileno de Lima al momento de copiar el texto de *La Bolsa* de Arequipa sobre la optimista proclama que Cáceres difundió el 1 de junio de 1882 a la salida de su ejército de Ayacucho rumbo a Junín.⁵³

Otra regla no escrita que parece haber tenido mucha importancia en las últimas décadas del siglo XIX fue la obligación, por parte del periódico, de publicar cartas de rectificación fundamentadas. Ello ocurrió en los dos casos detectados de documentos apócrifos de Cáceres: las seudoproclamas de Mollepata, del 12 de julio de 1883, y de Ayacucho, del 13 de febrero de 1884. Tanto *La Bolsa* de Arequipa, en el primer caso, como *El Comercio* de Lima, en el segundo, llegaron, incluso, a aceptar por escrito su error involuntario de haber presentado un documento falso como verdadero.

Es evidente que estas dos reglas del periodismo de la época otorgan bastante confiabilidad a las fuentes que sean ubicadas y transcritas mediante la consulta de diarios, revistas y periódicos del último trecho del siglo XIX, en general. Ello no implica, como se verá más adelante, que no hayan tenido lugar enconadas guerras mediáticas, aunque sin duda dentro de límites mucho más estrechos que los actuales, al menos en lo que se refiere a la transcripción de documentos.

5.3. Copias reproducidas en la colección chilena Ahumada Moreno

Consideremos ahora los documentos firmados por Cáceres que fueron copiados en obras de carácter historiográfico en el mismo siglo XIX. El caso más claro es el de la colección chilena dirigida por Pascual Ahumada Moreno, titulada *Guerra del Pacífico*, y cuyos tomos VI, VII y VIII contienen muchos de estos documentos específicos. La colección chilena es la única fuente confiable del siglo XIX donde podemos leer el oficio que Cáceres firmó en Huancayo, el 30 de julio de 1883, que incluye nada menos que el parte oficial de la batalla de Huamachuco. El gran defecto de esta colección es que no suelen aparecer registradas las fuentes de donde fueron tomados los documentos. En el caso del parte de Cáceres antes citado, esta característica elimina la posibilidad de ubicar el texto de donde fue transcrito el oficio. Hay indicios que hacen sospechar que Ahumada Moreno utilizó muchas fuentes periodísticas. De hecho, para el caso de los documentos de Cáceres, cita como fuentes, en dos casos excepcionales, tanto el *Diario Oficial* chileno de Lima (1890, pp. 389 y s.),

53 El transcriptor chileno añadió un signo de interrogación en la parte que decía «[...] para eterno escarmiento de Chile (¿)». *Diario Oficial*. Lima, martes 18 de julio de 1882 (p. 2).

como el periódico también limeño *La Prensa Libre* (1891, pp. 464 y s.). El primero (citado en forma indirecta) circuló entre 1882 y 1883, mientras que el segundo (citado en forma explícita) lo hizo entre enero y mayo de 1884, antes de su clausura por la censura del régimen de Iglesias. Colecciones de estas publicaciones debieron estar a disposición de Ahumada Moreno en Chile a comienzos de la década de 1890.

Por otro lado, como bien señaló Basadre (1971, p. 500), se trata de una recopilación muy completa, pero no exhaustiva. Ni siquiera lo es para el caso de las fuentes periodísticas de la época. Por último, Ahumada Moreno reprodujo con bastante fidelidad los materiales que tuvo a la vista. Ello se deduce con claridad de los casos en que ha sido posible la compulsión de los textos de la colección con las fuentes periodísticas matrices, probables o seguras, que han podido ser ubicadas.⁵⁴ Sin duda, en este caso, Ahumada Moreno no hizo sino seguir las normas éticas no escritas de la prensa de la época.

5.4. Casos especiales en el siglo XIX

Algunos documentos firmados por Cáceres se encuentran reproducidos dentro de publicaciones adversas a su persona y posición política. Para el tiempo de la Campaña de la Breña, tenemos por ejemplo las comunicaciones firmadas por Cáceres que incluye Mariano Vargas, en su *Vindicación de honor* de 1886. Antes de la guerra y por lo menos hasta mediados de 1882, Vargas fue un activo pierolista del área de Canta. Junto con su cuñado Manuel de la Encarnación Vento y con Luis Milón Duarte se contó entre los colaboracionistas más activos del bando de Miguel Iglesias (formado en una importante proporción por expierolistas) que ayudaron a las fuerzas chilenas contra las del Ejército del Centro en el angustioso tiempo de la campaña de Huamacucho, entre mayo y julio de 1883. Asimismo, siempre junto con Vento, Vargas participó en la guerra civil contra las fuerzas caceristas entre 1884 y 1885. La mencionada *Vindicación de honor* es un intento —no muy exitoso— de explicar su conducta política y de restablecer su buena reputación en tiempos en que

54 Véase, por ejemplo, la celeberrima «Nota del general Cáceres al Honorable Cabildo de Ayacucho» (Ayacucho, 29 de noviembre de 1883) (Ahumada Moreno, 1891, p. 329). Compárese con la versión que aparece en el diario *La Prensa Libre*, de Lima, del martes 1 de enero de 1884, (p. 2). Esta última fuente peruana menciona que el documento fue publicado originalmente en el periódico *El Perú* de Ayacucho. Véase también el caso de la carta de respuesta de Cáceres a un ciudadano peruano no identificado, residente en Lima (Ayacucho, 31 de diciembre de 1883), donde Ahumada Moreno (1891, pp. 464 y s.) cita a *La Prensa Libre* como fuente (presumiblemente de su edición del 20 de febrero de 1884, p. 2).

Cáceres subió al poder y cuando llegó a ser apresado por «delitos comunes», sin duda como una venganza política del nuevo régimen. Pese a estas circunstancias, no hay motivos serios para creer que Vargas haya optado por mutilar o deformar los textos de Cáceres pues, como hemos dicho en otra parte, no era una práctica usual de la época, ni siquiera entre enemigos políticos.

Es posible encontrar transcripciones de documentos firmados por Cáceres del tiempo de la guerra civil en la prensa anticacerista del Segundo Militarismo (1884-1895), como fue el caso de *La Pampa de Tebes*.⁵⁵

Solo en un caso especial, nos hemos remontado a la ubicación, en impresos del siglo XIX, de documentos firmados por Andrés Avelino Cáceres antes de la guerra con Chile. El propósito específico, en este caso, ha sido el de rastrear las raíces del indigenismo de Cáceres. En este propósito, ha sido muy útil la serie de oficios incluida en el Registro Oficial del Cuzco de los años 1877-1878 que el historiador Rodolfo Castro Lizarbe transcribió en su libro *Cáceres, prefecto del Cuzco: documentos inéditos (1877-1878)*, publicado en el 2014.

5.5. Copias en publicaciones de los siglos XX y XXI

También hay que considerar el caso de los documentos firmados por Cáceres que fueron publicados durante todo el siglo XX, hasta la fecha, en periódicos, colecciones documentales y trabajos de investigación. A diferencia de los textos aparecidos en la prensa del siglo XIX, no hay en este caso ningún «paraguas ético» que otorgue, en principio, alguna seguridad sobre la solidez de las fuentes. Se trata de un conjunto muy heterogéneo. Podemos realizar algunos comentarios sobre ciertos aspectos específicos.

En 1919, el volumen III de la *Guerra del Pacífico* del historiador chileno Gonzalo Bulnes incluyó la transcripción de una carta que Cáceres dirigió a Patricio Lynch desde Huancayo, el 19 de junio de 1884. Aunque rompe con algunos estereotipos manejados por algunos historiadores peruanos, y a juzgar por su contenido, la carta tiene todas las trazas de ser auténtica. Es de lamentar que Bulnes no haya incluido la carta de Lynch que motivó esta respuesta tan cortés por parte de Cáceres (Bulnes, 1955[1911-1919], v. III, pp. 321 y s.).

55 Por ejemplo, existe la transcripción de una carta que Cáceres escribió a Manuel Armando Zamudio, fechada en Jauja, el 16 de julio de 1885, que apareció publicada en *La Pampa de Tebes* del jueves 28 de diciembre de 1893 (N.º 10, pp. 1 y s).

El libro *La Campaña de la Breña* de Zoila de Aurora Cáceres, de 1921, contiene probablemente la mayor parte de los documentos suscritos por Cáceres en el año 1881, en los momentos formativos de la lucha en la sierra contra la invasión chilena.

En 1954, Luis Alayza Paz Soldán publicó su novela histórica *La Breña: 1883* que incluyó, como apéndice, la transcripción de la mayor parte de las cartas y oficios que Cáceres dirigió a Isaac Recavarren entre 1882 y 1883, además de importantes piezas y fragmentos relativos a la correspondencia que el caudillo de la Breña mantuvo con Elías Mujica y José Arístides Arriz. La totalidad de los documentos transcritos por Alayza, correspondientes al epistolario Cáceres-Recavarren, han sido compulsados con los originales que se conservan hoy en el Archivo Histórico Militar del Perú. El autor de *La Breña: 1883* conoció estos originales a mediados del siglo XX —como él dice— «gracias a la gentileza de don Alejandro Recavarren» (Alayza, 1954, p. 229). Este penoso trabajo de compulsación arrojó algunas conclusiones interesantes, todas ellas desfavorables a la solidez documental de las transcripciones realizadas por Alayza. Existe, por ejemplo, el caso de un documento que muestra puntos suspensivos, lo que indican la eliminación de una parte del texto, aunque sin precisarse las razones que motivaron esta acción.⁵⁶ Asimismo, en otros documentos, sin utilizar el recurso de los puntos suspensivos, Alayza eliminó adjetivos, frases y hasta párrafos enteros, sin hacer una indicación de por qué lo estaba haciendo, como había ocurrido en el caso anterior.⁵⁷ Por último, hay documentos completos de gran importancia que, por alguna razón, simplemente no fueron transcritos a pesar de haber formado parte de los

56 Carta de Andrés Avelino Cáceres a Isaac Recavarren, firmada en Tarma, el 31 de agosto de 1882 (se comparó la versión de Alayza con el manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 7: «Documentos militares relativos a los años 1881 y 1882»). Un ejemplo de modificaciones menores es el oficio que Cáceres dirigió a Recavarren desde Tarma, el 18 de mayo de 1883 (se comparó la versión de Alayza con el manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: «1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[.] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco»).

57 Es el caso del oficio que Cáceres dirigió a Recavarren, suscrito en Tarma el 27 de abril de 1883, donde tiene duras apreciaciones sobre la conducta militar del coronel peruano Manuel R. Santa María (se comparó la versión de Alayza con el manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: «Cor[one]l Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883»). Otro caso, esta vez de supresión de párrafos enteros, sin explicación alguna, es la carta personal que Cáceres dirigió Recavarren desde Quipán, el 23 de marzo de 1883 (se comparó la versión de Alayza con el manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 10: «1883. Correspondencia privada que medió entre el Com[andan]te G[ene]ral y en Jefe del Ejército de Operaciones en el Norte[.] cor[one]l Ysaac Recavarren [y] autoridades y particulares hasta después de la batalla de Huamachuco»).

cuadernos del Archivo Recavarren. Este último fue el caso del oficio firmado por Cáceres en Canta, el 1 de marzo de 1883, que contenía las instrucciones que Recavarren debía seguir para debelar el movimiento de Miguel Iglesias en su marcha hacia el norte.⁵⁸

El libro de Luis Guzmán Palomino, *Cáceres y la Breña: compendio histórico y colección documental*, publicado en el año 2000, contiene gran parte de los documentos suscritos por Cáceres entre 1881 y 1884. Este trabajo refleja, entre otras cosas, una esforzada investigación en el Archivo Piérola de la Biblioteca Nacional del Perú y entre los papeles que pertenecieron al coronel pierolista Arnaldo Panizo. Sin embargo, no siempre aparecen claros los criterios que fueron empleados por este historiador para incluir o desechar ciertos materiales documentales firmados por Cáceres en diferentes épocas.

Quizá la razón de estas inconsistencias se encuentre en su excesivo nacionalismo. Por ejemplo, en su *Cáceres y la Breña* no incluye la carta que Cáceres dirigió a Montero desde Huancayo, fechada el 20 de setiembre de 1882, donde el primero le dice al segundo: «[...] abrigo el convencimiento, que también lo tienes tú, de que el sentimiento de la paz domina toda la República y facilitará el camino de negociaciones con el enemigo con las pérdidas que en nuestra situación son ineludibles».⁵⁹ Cáceres hacía este comentario confidencial en un tiempo en que todavía no había circulado en el centro del país la noticia del Grito de Montán de Iglesias. La alusión a las «pérdidas» «ineludibles», se refería con gran probabilidad al territorio salitre-ro de Tarapacá. Esta carta revela, pues, que el entonces todavía latente movimiento de Iglesias contaba, en esos meses, y no solo en el norte del país, con un considerable respaldo potencial de muchos peruanos que deseaban una paz inmediata, aun haciéndose concesiones territoriales. Desde esta perspectiva, el llamado a la paz de Iglesias fue como una semilla que cayó en terreno por lo menos en parte abonado. Asimismo, la cita de Cáceres deja traslucir un aspecto crucial del pensamiento de parte de los partidarios más lúcidos de Montero, en un momento tan temprano como setiembre de 1882, a solo dos meses de la exitosa (y hasta optimista y eufórica) campaña del centro liderada por Cáceres, que había conseguido expulsar a las fuerzas chilenas del coronel Del Canto hacia la costa. Nos referimos al convencimiento de que, tarde o

58 Manuscrito original conservado en el Archivo Histórico Militar del Perú, Archivo Recavarren, cuaderno 8: «Cor[one]ll Ysaac Recavarren. Formación del Ejército de operaciones al Norte el año 1883».

59 Carta de Andrés Avelino Cáceres a Lizardo Montero, suscrita en Huancayo, el 20 de setiembre de 1882. Manuscrito original conservado en la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional del Perú (Correspondencia Particular, Onomástico).

temprano, incluso manteniendo la resistencia con cierto éxito, las circunstancias obligaban al Perú a pensar en el traumático escenario de la cesión a Chile del rico territorio salitrero de Tarapacá. Asumiendo este convencimiento, y considerando también que la alianza de Bolivia con el régimen de Montero se hubiese mantenido, ello apuntaba, con lógica, a aceptar la pretensión de este último país a poseer los territorios de Tacna y Arica, habiéndose ya, de modo tácito, perdido la esperanza de recuperar el antiguo litoral boliviano, situado al sur de Tarapacá. Esa parece haber sido la perspectiva del presidente peruano Lizardo Montero.

Por otro lado, es extraño que la compilación de Guzmán Palomino no incluya el ya mencionado oficio circular que Cáceres dirigió al guerrillero Tomás Bastidas desde Huancayo, el 26 de junio de 1884, donde le explica las razones que condujeron al apresamiento del turbulento Tomás Laymes.⁶⁰

Finalmente, Guzmán Palomino (2000, pp. 262 y s.) presenta como auténtica la seudoproclama de Cáceres, supuestamente suscrita en Ayacucho el 13 de febrero de 1884. Como ya se ha dicho, hay pruebas contundentes sobre el carácter apócrifo de este documento.

Otros dos trabajos donde aparecen transcritos importantes documentos suscritos por Cáceres son *La campaña de la resistencia en los Andes, 1881-1883* de Francisco Yábar Acuña, publicado en tres tomos en 2009, y *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)* de Rodolfo Castro Lizarbe. Esta última es una tesis que fue defendida en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre del 2009.

6. Una fuente desconocida sobre la negociación del Tratado de Ancón

Aunque no se refieren de manera directa a la trayectoria de Cáceres, sino al contexto en el que vivía y sobre el cual influía, el Archivo Nacional de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú conserva una copia de las instrucciones que fueron dadas por Lorenzo Iglesias, en nombre del régimen de Montán, a José Antonio de Lavalle, principal negociador peruano

60 Véase una copia facsimilar de este oficio circular en: Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (1984, p. 321).

de las conferencias de Chorrillos, de marzo a mayo de 1883, que prepararon el borrador del Tratado de Ancón.⁶¹

Bibliografía

- Ahumada Moreno, P. (1891). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (t. VIII). Valparaíso: Imprenta de la Librería del Mercurio de Recaredo S. Tornero.
- Ahumada Moreno, P. (1890). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (t. VII). Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop.
- Ahumada Moreno, P. (1889). *Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia* (t. VI). Valparaíso: Imprenta y Librería Americana de Federico T. Lathrop.
- Alayza Paz Soldán, L. (1954). *La Breña: 1883*. Lima: Editorial Lumen S.A.
- Archivo General de la Nación (2003). *Andrés Avelino Cáceres, El Tayta (1855-1924)* [folleto de la exposición documental que se realizó en Lima, en el local del Archivo General de la Nación en el Palacio de Justicia, entre el 7 de noviembre y el 7 de diciembre del 2003]. Lima: Dirección Nacional de Archivo Histórico, Dirección de Archivo Republicano.
- Basadre, J. (1983). *Historia de la República del Perú (1822-1933)* (t. VI). Lima: Editorial Universitaria.
- Basadre, J. (1971). *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones* (t. II). Lima: Ediciones P. L. Villanueva.
- Bloch, M. (1992). *Introducción a la historia*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

61 «Ynstrucciones [sic] reservadas a que deben sujetar [sus proce]dimientos los S[eñores]S. Ministros Plenipotenciarios nombrados para tratar las bases de paz con la República de Chile». Cajamarca, 5 de enero de 1883. Archivo Nacional de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Caja B-184, copia.

- Bulnes, G. (1955[1911-1919]). *Guerra del Pacífico* (v. III). Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A.
- Cáceres, A. A. (1973[1924]). *La guerra del 79: sus campañas. Memorias*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Cáceres, A. A. (1886a). *Mensaje del presidente constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1886* [del 28 de julio de 1886]. Lima: Imprenta de Torres Aguirre.
- Cáceres, A. A. (1886b). *Discurso pronunciado ante el Congreso por S. E. el general D. Andrés A. Cáceres el día 3 de junio de 1886 al hacerse cargo del mando supremo de la República*. Lima: Imprenta de Torres Aguirre.
- Cáceres, A. A. (1883). *Memoria que el jefe superior, político y militar de los departamentos del Centro, general de brigada D. Andrés Avelino Cáceres, presenta al Supremo Gobierno, por el período de tiempo que desempeña ese cargo, que le fue conferido en 25 de abril de 1881*. Ayacucho: Imprenta del Estado por Julián Pérez.
- Cáceres, Z. (1921). *La Campaña de la Breña. Memorias del Mariscal del Perú D. Andrés A. Cáceres. Narración histórica escrita por [...] (t. I)*. Lima: Imprenta Americana.
- Castro Lizarbe, R. (2014). *Cáceres, prefecto del Cuzco. Documentos inéditos (1877-1878)*. Lima: Orden de la Legión Mariscal Cáceres.
- Castro Lizarbe, R. (2009). *Las organizaciones patrióticas durante la ocupación de Lima (1881-1883)* [tesis para optar el título de licenciado en Historia]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cavero, L. E. (1953). *Monografía de la provincia de Huanta* (t. I). Lima: s/e.
- Comisión Permanente de Historia del Ejército del Perú (1984). *Cáceres: conductor nacional*. Lima: CPHEP.
- Del Canto, E. (2004). *Memorias militares*. Santiago de Chile: Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Del Pino, J. J. (1955). *Las sublevaciones indígenas de Huanta, 1827-1896*. Ayacucho: s/f.
- Encina, F. A. (1955[1911-1919]). Don Gonzalo Bulnes y la Guerra del Pacífico. En G. Bulnes. *Guerra del Pacífico* (v. I, pp. 7-29). Santiago de Chile: Editorial del Pacífico S.A.
- Guzmán Palomino, L. (2000). *Cáceres y la Breña. Compendio histórico y colección documental*. Lima: Orden de la Legión Mariscal Cáceres, Universidad Alas Peruanas.
- Katz, F. (2000). *Pancho Villa* (v. I). México D. F.: Ediciones Era.

- Losada y Puga, C. (1950). Archivo del Mariscal Cáceres. *Boletín de la Biblioteca Nacional*, VII (13), pp. 14-16.
- Miró Quesada, C. (1961). *Autopsia de los partidos políticos*. Lima: Ediciones «Páginas Peruanas».
- Peñaloza Jarrín, J. B. (1995). *Huancayo. Historia, familia y región*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- Porras Barrenechea, R. (1968). *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.
- Quimper, J. M. (1887). *Ocho meses de gobierno. Apreciaciones e indicaciones políticas*. Lima: Imprenta de «La Época».
- Sánchez-Concha Barrios, R. (1993). Veinte cartas en torno a la Campaña de la Breña. *Historia y Cultura*, 22, pp. 265-294.
- Stein, W. (1987). Historia e historia oral: visiones del levantamiento de Atusparia. *Histórica*, XI(1), pp. 87-127.
- Tauro del Pino, A. (2001). *Enciclopedia ilustrada del Perú* (t. VII). Lima: Peisa.
- Tauro del Pino, A. (1981-1982). Breve biografía del mariscal Andrés. A. Cáceres. *Revista Histórica*, XXXIII, pp. 45-77.
- Tello Devotto, R. (1944). *Historia de la provincia de Huancayo*. Huancayo: Casa de la Cultura de Junín.
- Tello Devotto, R. (1944). *Historia abreviada de Huancayo*. Huancayo: Editorial Librería Llaque.
- Vargas, Mariano. *Vindicación de honor. Exposición documentada que hace a sus conciudadanos [...] primer jefe que fue del batallón Segundo Canta y subprefecto de la provincia de dicho nombre durante la guerra con Chile y hoy enjuiciado y reducido a prisión so pretexto de delitos comunes*. Lima: Carlos Prince, impresor y librero-editor, 71, calle de la Veracruz, 71, 1886.
- Yábar Acuña, F. (2009). *La campaña de la resistencia en los Andes, 1881-1883* (t. I, II y III). Lima: Editora Yábar.
- Zulen, P. (1924). La Campaña de la Breña: el diario inédito de Pedro Manuel Rodríguez. *Boletín Bibliográfico* [publicado por la Biblioteca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos], 10-14, pp. 151-161.